



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 477/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fouad Lagraa, contra la empresa Alutermis, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Decreto. Secretaria Judicial doña María del Carmen Martín García.

En Toledo, a 10 de diciembre de 2014.

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar al ejecutado Alutermis, S.L., en situación de insolvencia total por importe de ... euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

c) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.

La Secretaria Judicial.

Decreto. Secretaria Judicial doña María del Carmen Martín García.

En Toledo, a 21 de enero de 2015.

Parte dispositiva

Acuerdo:

1. Completar el decreto de fecha 10 de diciembre de 2014 en el sentido de declarar insolvente provisional a Alutermis, S.L., por importe de 12.900,00 euros.

2. Incorporar esta resolución al libro que corresponda y llevar testimonio de la misma a los autos.

La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Alutermis, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Toledo, a 23 de junio de 2015.–El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

N.ºI.-5444